

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 1820/18

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

A N U N C I O

DECRETO RELATIVO A LA SUSTITUCIÓN DE LAS FUNCIONES DE PRESIDENCIA

Por razón de ausencia del Presidente, con motivo del disfrute de su periodo vacacional; a tenor de lo dispuesto en el Reglamento Orgánico de la Corporación, artículo 38.2 y demás disposiciones concordantes,

RESUELVE:

PRIMERO. Determinar la suplencia en el ejercicio de las funciones propias de Presidencia, con arreglo a lo siguiente:

Periodo del 1 al 15 de agosto, ejercerá la sustitución en la Presidencia, D.^a Beatriz Díaz Morueco (Vicepresidenta Segunda).

Periodo del 16 al 31 de agosto, ejercerá la sustitución en la Presidencia, D. Ángel Jiménez Martín (Vicepresidente Tercero).

SEGUNDO. Disponer la publicación del presente decreto en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, tablón de anuncios y página web oficial; así como la notificación a los interesados, dando cuenta al Pleno de la primera sesión que celebre con fecha posterior al presente decreto.

Ávila, 26 de julio de 2018.

El Presidente, *Jesús Manuel Sánchez Cabrera.*